



DEC-322-06-2020
Bogotá. 1 de junio de 2020

Estimados Asociados
Cordial saludo

Asunto: Alcance a la convocatoria de la Asamblea de julio 2

Un saludo cordial a todos los Asociados, con los mejores deseos por su bienestar, sus equipos académicos y administrativos y sus familias.

En complemento a la comunicación de convocatoria a nuestra Asamblea, reiteramos la importancia de enviar candidatos a postularse al cargo de Veedor de la Asociación para el periodo 2020-2021. Importante recordar que los miembros de los capítulos, Centro y Suroccidente, por ser los capítulos a los que pertenecen el Presidente y el Vicepresidente Nacional, no pueden postular veedores de esos dos capítulos, acorde con los Estatutos en su Artículo 14 Literal b.

Artículo 14 Literal b: *El veedor que será un decano perteneciente a un capítulo diferente al del Presidente y el Vicepresidente Nacional y será elegido en asamblea anual para un periodo igual a los miembros de la Junta Directiva Nacional sin ser parte de la misma.*

Así mismo, adjuntamos nuevamente los siguientes documentos para que puedan ser revisados por ustedes, oportunamente:

1. Estados Financieros, previa revisión de la Revisora Fiscal y aceptación por parte de los miembros de la Junta Directiva Nacional.
2. Propuesta del Código de Ética.

Agradecemos que sus observaciones sean enviadas a más tardar el 25 de junio de 2020.

Cordialmente,

GUILERMO LONDOÑO OROZCO
Presidente Nacional ASCOFADE